

**SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO**

Abril de 2014:			Agosto 2014:		
Ordenado mediante le Ley 1474 de 2011, "Estatuto Anticorrupción"			Mediante oficio No. S2014-244271 DIPON –ARCOI 29 de fecha 06/08/14 el Señor Director General de la Policía Nacional, ordena auditoria de seguimiento al plan de anticorrupción y atención al ciudadano.		
Componente	Actividades	Publicación de actividades realizadas Abril	Actividades	Publicación de actividades realizadas Agosto	Anotaciones
Identificación de Riesgos de Corrupción	1	25%	31	29%	Las 31 actividades se encuentran en ejecución teniendo en cuenta los plazos establecidos para su cumplimiento. Se presenta un leve aumento porcentual, en relación al seguimiento anterior, debido a algunas modificaciones realizadas en pro de la mejora continua y buscando una efectividad en el desarrollo de las actividades; igualmente, debido a la evaluación que se realiza periódicamente a los riesgos identificados, se hace necesario la modificación o inclusión de nuevas actividades de control.
Estrategia Anti trámites	6	17%	6	17%	La estrategia se mantuvo en el mismo porcentaje de avance con relación al periodo anterior, debido a que se modificaron tres (3) de las actividades teniendo en cuenta el ejercicio de autoevaluación de los responsables de la estrategia.
Rendición de Cuentas	12	25%	7	86%	Referente al componente de rendición de cuentas, se cambiaron todas las actividades y eliminaron 5, quedando 7 en total, lo cual fue el resultado de un ejercicio de autoevaluación en búsqueda de la mejora de los procesos. De las siete actividades, seis se encuentran en un 100% de cumplimiento, quedando una pendiente que le apunta a la verificación de los compromisos adquiridos en la rendición de cuentas del señor director.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	4	25%	9	26%	De esta estrategia, la actividad No. 7 "Realizar diagnostico" y la actividad No. 8 "Realizar cronograma de cobertura", se encuentran cumplidas en un 100%, las siete restantes se encuentran en ejecución dentro de los plazos establecidos por el responsable de la estrategia.  Es de resaltar que en esta estrategia fueron formuladas cinco nuevas acciones producto de la autoevaluación periódica realizada que coadyuvan al mejoramiento de este componente.

Elaborado por: TC. Martha Judith Téllez Barrera  
 Elaborado por: ST. Johanly Rondón Ortiz  
 Revisado por: TC. Raúl Delgado Zúñiga.  
 Fecha de elaboración: 25/06/2014  
 Ubicación: C/Grevi .Martha Judith Téllez Barrera /Auditorias 2014

Carrera 59 No. 26-21 CAN Bogotá



No. GP 135 – 1



No. SC 6545 – 1



No. CO – SC 6545 – 1



Premio Nacional a la Calidad y a la Responsabilidad Social  
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS  
 2011 – 2014



<b>TOTAL</b>	<b>% DE AVANCE DEL PLAN</b>	<b>23%</b>	<b>% DE AVANCE DEL PLAN</b>	<b>39,5%</b>	<p><b>Conclusiones:</b>  <b>EL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO</b> formulado por la Policía Nacional, presenta un porcentaje de avance del 40% aproximadamente, desagregado en los cuatro componentes que lo integran así:</p> <p>Componente Identificación de Riesgos de Corrupción 29%  Componente Estrategia Antitrámites 17%  Componente Rendición de Cuentas 86%  Componente Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano 26%</p> <p>La Policía Nacional trimestralmente realiza un ejercicio de autoevaluación con el fin de evaluar la efectividad de las acciones planteadas en cada componente para de esta manera implementar oportunamente las acciones necesarias en el logro de los objetivos propuestos.</p> <p>La Institución socializa de manera permanente a las oficinas asesoras y direcciones, el plan anticorrupción, desplegando todas las actividades y responsabilidades, dejando los respectivos registros, igualmente, constantemente incorpora elementos nuevos de seguimiento buscando un mejor resultado fortaleciendo los mecanismos de prevención, investigación, sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.</p>
Consolidación del documento	Nombre: Coronel <b>FABIAN LAURENCE CARDENAS LEONEL</b>  Cargo: Jefe Oficina Planeación				
Consolidación del documento	Nombre: Coronel <b>FERNANDO AUGUSTO TORRES GUZMAN</b>  Cargo: Jefe Área de Control Interno (E)				

Teléfonos: 3159138

[arcoi.sepri@policia.gov.co](mailto:arcoi.sepri@policia.gov.co)

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)